

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGÍAS ALTERNATIVAS DE POTENCIA INGELPOWER S. A.

En la ciudad de Quito, el día 20 de mayo del 2.019, siendo las 15h10 en la oficina 306 situada en la Av. Amazonas N21-147 y Roca, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General y Ordinaria de Accionistas de la compañía ENERGÍAS ALTERNATIVAS DE POTENCIA INGELPOWER S. A., con la asistencia de:

ACCIONISTA REPRESENTA	Nro. DE ACCIONES
Víctor Hugo Jácome Cando	11.750
Representado por Paúl Quevedo Montenegro	
Zuly Karina Abad Pazmiño	625
TOTAL	12.375

Las cartas de representación constan como documentos habilitantes anexos al expediente de esta acta. Comparecen además la Ing. Katherine Córdova Comisario de la compañía y la Sra. Margarita Nolivos Suquillo por la accionista Sra. Mariana Suquillo B. sin autorización por lo que no es parte de la Junta. Las acciones son de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. - Encontrándose representado el 98% a pedido de la señora Margarita Nolivos se espera por la acreditación de ella; sin que llegue la misma, al no salir del recinto, se instala la junta en la oficina contigua, con la representación de Víctor Hugo Jácome por parte de Paul Quevedo como consta de la autorización que se hace constar en el expediente y manteniendo el 98% de representación.

Se reinstala la junta Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta Paul Quevedo Montenegro y en calidad de Secretaria Ad-Hoc actúa la Dra. Zuly Abad Pazmiño. Se solicita a Secretaria proceda a dar lectura a la "CONVOCATORIA A Junta General, Ordinaria de Accionistas de la compañía ENERGÍAS ALTERNATIVAS DE POTENCIA INGELPOWER S. A. De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 236 y en concordancia con el Estatuto Social, convoco a Junta General, Ordinaria de Accionistas de la compañía que se llevará a efecto el: Fecha: 20 de mayo del 2.019, Hora: 15H00, Lugar: Av. Amazonas N21-147 y Roca, Edificio Río Amazonas, piso 3 Oficina 306 del Distrito Metropolitano de Quito.

La Junta General de Accionistas conocerá y adoptará las resoluciones pertinentes sobre los puntos del orden del día que se convoca.

ORDEN DEL DIA:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía ejercicio económico 2.018.

- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía ejercicio económico 2.018.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 4.- Destino de utilidades ejercicio económico 2018, 5.- Autorización para presentar los balances al SRI y Superintendencia de Compañías.
- 6.- Convalidación del Libro de Actas y Expedientes.
- 7.- Anulación de Títulos de Acción.
- 8.- Emisión de nuevos Títulos de Acción.
- 9.- Aprobación del Libro de Acciones y Accionistas.
- 10.- Nombramiento de Comisario.

Se convoca especialmente al Comisario de la compañía. Quito, mayo 9 del 2.019
Atentamente, f) Ing. Víctor Hugo Jácome Cando Gerente General ENERGIAS
ALTERNATIVAS DE POTENCIA INGELPOWER S. A.

NOTA. - 1.- Los documentos pertinentes para el tratamiento de la Junta continúan en las oficinas de la Gerencia General para conocimiento de los accionistas.

2.- *Se ha convocado adicionalmente a las direcciones electrónicas de los accionistas y comisario.* La convocatoria se hizo llegar a los accionistas a la dirección que consta en el libro de notificaciones y convocatorias. Se acompaña a la presente junta las notificaciones electrónicas realizadas a los señores accionistas. Se da paso a tratar el

ORDEN DEL DIA: DESARROLLO

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía ejercicio económico 2.018.- Se pone a consideración de la junta el informe presentado por la Ing. Katherine Córdova Comisario de la Compañía. Se procede a la votación pertinente. El informe de Comisario es aprobado por el voto a favor de la Dra. Zuly Abad Pazmiño y con la abstención del Ing. Víctor Hugo Jácome Cando a través de su representante en razón de su vinculación a la administración.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía ejercicio económico 2.018.- Se presenta a conocimiento y aprobación de la junta el informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2018. Se procede a la votación de aprobación. El informe de Gerente General es aprobado con el voto a favor de la Dra. Zuly Abad Pazmiño, la abstención del Ing. Víctor Hugo Jácome Cando a través de su representante Paul Quevedo, en razón de su vinculación a la administración. Se deja constancia que no ha intervenido en la votación ningún administrador.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance y los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.- Se presenta a conocimiento y aprobación de la junta el balance y estados financieros por el ejercicio económico 2018.- La Dra. Zuly Abad hace una observación en razón del patrimonio que registra la compañía, manifestando la obligatoriedad de conformidad con la Ley de designar un Auditor Externo para los fines pertinentes, por lo que solicita se designe un Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.- Hecha esta observación se procede a tomar la votación. Se aprueban los mismos con el voto a favor de la Dra. Zuly Abad Pazmiño y la abstención del Ing. Víctor Hugo Jácome Cando a través de su representante. Se deja constancia que no ha intervenido en la votación ningún administrador.

4.- Destino de utilidades ejercicio económico 2018.- Por cuanto el balance presentado y aprobado en el punto anterior arroja cero utilidades, es decir no existe rubro por distribuir. Se resuelve con el voto a favor de los accionistas Dra. Zuly Abad e Ing. Víctor Hugo Jácome Cando a través de su representante Paúl Quevedo.

5.- Autorización para presentar los balances al SRI y Superintendencia de Compañías.- Se resuelve presentar los Balances al SRI y Superintendencia de Compañías con el voto favorable de todos los accionistas asistentes.

6.- Convalidación del Libro de Actas y Expedientes.- Toma la palabra el señor Presidente de la junta y manifiesta que habiéndose revisado los Libros sociales, se determina que el libro de actas de la compañía no ha sido llevado en forma óptima, por lo que de conformidad con la ley se procede a requerir la autorización a la Junta de Accionistas para convalidarlo.- Realizándose una breve exposición de todos los actos societarios a convalidar: ENERGIAS ALTERNATIVAS DE POTENCIA INGELPOWER S. A. Libro de Actas: 17-04-2014 Constitución de la compañía, Notaría 17 cantón Quito, 10-07-2014 Inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito 21-07-2014 Nombramiento de Gerente General a favor de Ing. Víctor Hugo Jácome Cando y Nombramiento de Presidente a favor de Ing. Jaime Constante Herrera. 26-03-2015 Acta de Junta: Aprobación de Estados Financieros y Balance año 2.014, Informe de Comisario, Informe de Gerente General 24-03-2016 Acta de Junta: Aprobación de Estados Financieros y Balance año 2.015, Informe de Comisario, Informe de Gerente General 22-06-2016 Acta de Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, nombramiento de Presidente Ing. Jaime Antonio Constante Herrera e Ing. Víctor Hugo Jácome Cando como Gerente General 15-02-2017. Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas: Aprobación de Estados Financieros y Balance año 2.016, Informe de Comisario (Contador General Leonardo Muñoz), Informe de Gerente General 01-10-2018 Acta de Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas: Aprobación de Estados Financieros y Balance año 2.017, Informe de Comisario, Informe de Gerente General 26-07-2018 Acta de Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, Aprobación de Estados Financieros y Balance año 2.017,

Informe de Comisario (Contador General Leonardo Muñoz), Informe de Gerente General. 24-09-2018 Conocimiento de Cesión de Acciones a favor de la Dra. Zuly Karina Abad Pazmiño.

Se ratifica de igual manera que el Libro de Expedientes de la compañía que no han sido llevados en manera adecuada, y de igual forma para concatenar la convalidación del Libro de Actas se procede a requerir la autorización a la Junta de Accionistas para convalidar el Libro de Expedientes, así como los respaldos magnéticos de las juntas de accionistas de los años 2.014, 2015, 2016, 2017 y 2018 que se encuentran extraviados.- Se aprueba con el voto a favor de la totalidad de los accionistas asistentes Dra. Zuly Abad e Ing. Víctor Hugo Jácome Cando a través de su representante Paúl Quevedo convalidar los libros de Actas y Expedientes.-

7.- Anulación de Títulos de Acción.- Puesto en conocimiento de los señores accionistas la deficiente forma en la que se han llevado los Libros Sociales de la compañía, incluido el Los Títulos de Acción. Los accionistas ratifican por unanimidad la anulación de los Títulos de Acción anteriores.- Se aprueba con el voto a favor de los accionistas presentes Dra. Zuly Abad e Ing. Víctor Hugo Jácome Cando a través de su representante Paúl Quevedo la anulación de los títulos de acción.

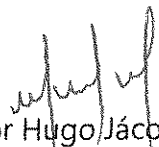
8.- Emisión de nuevos Títulos de Acción.- Aprobada la anulación de los títulos de acción se propone la emisión y entrega de nuevos Títulos de Acción a cada accionista. Luego de las deliberaciones del caso, los señores accionistas aprueban por unanimidad la emisión y entrega de Títulos de Acción y se dispone a Secretaría proceda a su elaboración y entrega, y con los mismos se elabora el libro de Acciones y Accionistas. Se aprueba con el voto a favor de la Dra. Zuly Abad e Ing. Víctor Hugo Jácome Cando a través de su representante Paúl Quevedo.

9.- Aprobación del Libro de Acciones y Accionistas.- Siguiendo con la convalidación de los libros sociales los accionistas aprueban la emisión del Libro Acciones y Accionistas tomando los datos del sistema de la Superintendencia de Compañías, los expedientes y documentación existente. Se aprueba con el voto a favor de la Dra. Zuly Abad e Ing. Víctor Hugo Jácome Cando a través de su representante Paul Quevedo convalidar y elaborar el libro de Acciones y Accionistas.

10.- Nombramiento de Comisario. El Gerente General de la empresa informa a la Junta, respecto a la necesidad de designar Comisario de la compañía, para el siguiente ejercicio económico esto es el año 2019. Para el efecto se presenta la moción a la Junta General que se designe como Comisario Principal de la compañía ENERGIAS ALTERNATIVAS DE POTENCIA INGELPOWER S. A., a la Lcd. Susana Proaño por el periodo del año 2019. El Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

Al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procede a tomar la votación respectiva. Secretaria de la Junta, procede a tomar la votación. Tomada la votación de rigor se aprueba la designación de la Lcd. Susana Proaño como Comisario de la Compañía ENERGIAS ALTERNATIVAS DE POTENCIA INGELPOWER S. A. por el ejercicio económico 2019, con el voto favorable de los accionistas asistentes Ing. Víctor Hugo Jácome Cando a través de su representante Paúl Quevedo y el voto a favor de la Dra. Zuly Abad Pazmiño.

Por haberse agotado el Orden del Día, El Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 17H55.



Víctor Hugo Jácome Cando
Accionista representado por Paul Quevedo Montenegro
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Zuly Abad Pazmiño
Accionista – Secretaria Ad-Hoc

